



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de diciembre de 2019

EXP-EXA: 8269/2012

RES D N° 711/2019

VISTO:

La Resolución Decanato N° 491/2014, mediante la cual se otorgó reconocimiento parcial a la Srta. Nadia Vanesa RIOS – L.U. N° 216.862, para la carrera de Analista Químico de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de fs. 84 a 90 el responsable de la cátedra de Química Inorgánica I eleva el informe de la prueba complementaria aprobada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que son propias;

EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. RIOS, Nadia Vanesa - LU 216.862 reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Analista Químico (Plan de Estudio 2011) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

ANALISTA QUIMICO		INGENIERIA QUIMICA
QUÍMICA INORGÁNICA I	Por	Química Inorgánica + prueba complementaria <u>YA APROBADA</u>

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVASE.-

Fg  
Get.

Exp. WALTER ALBERTO GARZON  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS  
DECAÑO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa